

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 711

SESION DEL DIA

22 DE AGOSTO DE 2012

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:33' del día 22 de agosto de 2012, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA COMPRA DE INMUEBLE PADRONES Nos. 14296 y 14297 LOCALIDAD CATASTRAL MINAS.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Margarita Gelós, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Rosa Lía Melgar, Gustavo Riso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Ernesto Cesar, Walter Ferreira, Luis Méndez, Alfredo Palma.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Esquibel, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Miguel Paradedá, Alejandra Pereira.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y como PROSECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de la fecha.

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION  
PARA COMPRA DE INMUEBLE PADRONES Nos. 14296 y 14297  
LOCALIDAD CATASTRAL MINAS.

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 20 de agosto de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja vuelva al Ejecutivo Departamental con la sugerencia de acordar un precio inferior por metro cuadrado de hasta U\$S 6 y además el cobro por deuda de Contribución Inmobiliaria de \$ 45.026,76 en el Padrón N° 14.296 y de \$ 67.607,55 en el Padrón N° 14.297. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Queríamos decir que esta Comisión solicitaba que el ahorro que le generamos a la Intendencia fuera volcado en obras para el mismo barrio, léase para cuestiones de iluminación, contenedores y bueno, lo que se vea pertinente para que ese ahorro sea volcado para el barrio.

Esto es una idea que teníamos las tres bancadas, así que bueno, la estoy poniendo en conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - ¿Algún otro Edil quiere hacer uso de la palabra con respecto al tema?

Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Más que nada darle la bienvenida, porque no había venido porque estaba con licencia y mucha suerte Lidia en esta nueva presidencia.

He tenido información, me gustaría corroborarla y ya que estamos en éste ámbito, que aparentemente sobre uno de los terrenos que se están mencionando habría ya una especie de compromiso, un contrato.

Por el dos mil, dos mil uno empezaron las reuniones sobre estos temas, reuniones que mantuvieron con el Sr. Alfredo Villalba y aparentemente por conversaciones que he tenido con algunos lugareños ya habría existido un contrato, no sé bien qué contrato pero aparentemente con un Escribano público de por medio.

Por lo tanto sería bueno que nosotros como Cuerpo tratemos de ahondar en el tema y ver si realmente existió o no ese contrato donde ellos pasaron de ocupantes a promitentes compradores.

Y también me gustaría saber si esos terrenos están, tienen saneamiento o no, por lo cual quizás el precio, que lamentablemente no sé bien quién lo fija, no sé si hubo un tasador, no sé tampoco las negociaciones que tuvieron en este sentido, pero sería bueno que ese valor dólar que se maneja, lo cual he mantenido algunas conversaciones informales con el Sr. Edil Villalba, con Oscar, si realmente es un precio de mercado o no, porque también he tenido alguna información como que

unos terrenos cerca se han vendido en un valor que ronda en los tres o cuatro dólares el metro cuadrado.

Por lo tanto yo creo que sería bueno tratar de ver, ahondar en el tema, investigar si realmente ese es el precio que más o menos se está pagando, que generalmente lo marca el valor de compraventa. Nada más Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, yo lo que quiero recalcar y agradezco que el Edil me haya mencionado, porque sí es cierto, tuve una conversación informal con él, ya que él se está reintegrando a sus funciones en el día de hoy.

Quiero explicarle a él y a la prensa de que nosotros en esta Comisión, quiero destacar lo bien que hemos trabajado en esta Comisión porque esas interrogantes existían y nosotros, la Comisión de Presupuesto citó al hijo de la señora propietaria, la Sra. Malvina Arrospide, el otro día tuvimos una reunión con él, que es simplemente el apoderado, el Sr. Balparda Arrospide.

Y con él llegamos a este acuerdo porque originariamente esto había venido de la Intendencia Departamental con un valor de siete dólares el metro cuadrado.

Nosotros con el Sr. Balparda le planteamos lo que dice Rodríguez de que bueno, es un terreno que prácticamente le puede servir simplemente a la Intendencia Departamental, porque además hay un asentamiento, no se le puede llamar asentamiento precario, pero es un asentamiento irregular el cual necesita indudablemente de arreglar eso y la mejor manera es arreglarlo mediante la Intendencia Departamental y el convenio que la Intendencia Departamental ha hecho con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Es cierto, capaz que –digamos- si lo salimos a cotizar a nivel de lo que son los valores de mercado en esa zona tal vez resulte o aparenta ser un poco exagerado, pero no es así.

Nosotros hemos estado averiguando y el valor de seis dólares el metro cuadrado es un valor razonable. El dólar ese que estamos ahorrando en el metro cuadrado -como bien decía el compañero que me precedió- le vamos a pedir a la Intendencia que haga obras en esa zona que es muy necesario y son absolutamente imprescindibles en este momento.

En lo que respecta a esos comodatos precarios y esas otras cosas que se habían firmado también quedó aclarado acá con el Sr. Balparda de que él va a respetar absolutamente todo lo que tiene que ver con lo ya firmado y lo que está caduco está caduco, pero la gente que se quede tranquila que si puso algún peso lo va a rescatar de esta operación.

O sea, vamos a limpiar totalmente el tema de lo que es estos terrenos y la Intendencia se va a encontrar en condiciones de poder realizar un trabajo responsable, un trabajo como lo estamos esperando de ordenamiento territorial, de entrega de canasta de materiales de construcción, de apoyo desde el punto de vista de lo que se va a construir.

O sea, estamos conscientes, estamos contentos más que conscientes por este trabajo que hemos realizado en la Comisión de Presupuesto, yo quiero agradecer infinitamente a mis compañeros de esta Comisión, porque como se dice vulgarmente nos hemos puesto las pilas y esto ha llegado a buen término, es eso, muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Las preguntas que el Sr. Edil planteaba nosotros tenemos en poder, fue volcado en el seno de la Comisión una serie de copias, documentos y demás que con el

Edil Villalba pensamos que lo mejor es generar una investigación con las garantías que corresponda y por esa razón frente a lo que constatamos en esta situación, solicitamos la creación de una Comisión Preinvestigadora y entendemos que ese es el mecanismo más idóneo a los efectos de que aquí las cosas se aclaren lo suficiente.

La Comisión de Presupuesto entendió que este era un precio apropiado después de haber recibido desde la Intendencia Departamental la sugerencia de los siete dólares y pensamos de que el trabajo que realizamos le permitió un ahorro relativamente importante a la Intendencia Departamental.

Nosotros no somos negociadores inmobiliarios y de alguna manera lo que le vamos a plantear, le planteamos a la Intendencia es que hasta ese precio ahora puede negociar, esperemos que haga una buena negociación y que aquí venga rápidamente, porque aquí en última instancia el problema fundamental es resolver la situación de los vecinos que de alguna manera ya han manifestado su interés y su esfuerzo para que así se haga.

La iniciativa es de la Intendencia Departamental y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y aquí se demuestra una vez más que la conjunción del esfuerzo del Gobierno Nacional con el Gobierno Departamental -entendido en el buen sentido- va a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa zona.

Esperemos que sea rápido, que se pueda hacer y por eso le solicitamos a la Sra. Presidente que hiciera esta convocatoria, para poder enviar nuevamente a la Sra. Intendente la iniciativa para que vuelva rápidamente y podamos sí aprobarlo definitivo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, tengo que evacuarle otra consulta que el compañero Edil Rodríguez hacía acerca del saneamiento de esa zona, creo que no tiene saneamiento y es una de las cosas justamente que la Intendencia Departamental conjuntamente con el Ministerio de Vivienda tiene que realizar.

O sea, en este momento significa un verdadero peligro porque en asentamientos precarios no existen condiciones sanitarias confortables, por lo tanto es otra de las cosas que le contesto al compañero Rodríguez en el sentido de que la Intendencia es otra de las cosas que tiene que ver para ese barrio, el tema del saneamiento o la manera de cómo se soluciona ese problema. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sra. Presidente, yo quiero ampliar un poquito lo que han expuesto mis compañeros de Comisión, hay que dejar bien claro que lo que el otro día nos expresó el Sr. Balparda, es que el día 23 de diciembre de 2006, cuando ellos concurrieron con la madre, había una reunión que se hizo con la gente que está habitando el lugar con el Sr. Alfredo Villalba, ellos le entregaron mil novecientos ochenta y cinco dólares a la señora como una garantía, como un depósito y como ese acuerdo según él pasó más de un año sin recibir ningún llamado para ellos caducó el tema.

Entonces como el interés de ellos es igual que el de la Intendencia de poder solucionarle el tema a esa gente, de que puedan tener su casa -la idea de ellos es negociar- planteó que la madre está dispuesta a devolver dicho dinero a los contribuyentes, que es muy importante eso, a los efectos que esas personas puedan con ese dinero seguir aportando en lo que les va a costar el terreno. Así que eso es muy importante que quede bien claro el tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, aclarar que lo primero que se firma es un boleto de reserva el cual caducaba en el año 2007 y el Sr. Emeterio Balparda Arrospide nos comunicó que fue ese el dinero que recibió y luego no recibieron nada más y entonces quedó caduco y por lo tanto cayó ese contrato.

Y después hacer nuevamente constar que cuando conversamos con la Intendenta y en las tres bancadas, nos comprometimos todos a que ese dinero que se ahorra sea volcado en obras.

Esto lo quiero dejar bien claro, que era el compromiso de todos, tanto en obras de iluminación, bituminización y contenedores para mejorarle la calidad de vida a esta gente. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – A mí me extraña acá lo que están exponiendo algunos compañeros, muchos comerciantes y gente avezada en la materia, que no caduca nada, que si hay un compromiso y si está inscripto en el registro discúlpenme pero no caduca.

Ah, bueno entonces si es así, porque eso va a aparecer.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – No, no está inscripto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Y es importante lo que se ahorra, lo que decía Carresse:, son casi diez mil dólares lo que se va a ahorrar en el negocio este que estamos haciendo, de acuerdo al primer acuerdo que había con la Intendencia.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Una consulta ¿me puede decir la cifra por la cual...?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Perdón ¿usted está hablando de la cifra en la cual se va a invertir?

No, acá simplemente es lo que se hizo en el repartido, es la información que se llega que se bajó el precio que venía del Ejecutivo, pero en realidad la cifra no se tiene, eso va a llegar en su momento, que digo, le voy a dar la palabra a otro Edil ahora, pero quería agradecerles la presencia realmente, porque lo que estamos haciendo con esto es ahorrar casi un mes de un trámite, por eso les agradezco mucho, porque yo sé que a veces las extraordinarias sorprenden un poco pero justamente era para no dilatar más el tiempo en este trámite.

Lo que se le está pidiendo al Ejecutivo es que se pudo de alguna manera porque hoy estuve presente en la entrevista que se tuvo con el Sr. Emeterio Balparda y fue justamente bajar el precio que se tenía que era de siete a seis, pero en general no porque también se está pidiendo de alguna manera exoneraciones. O sea que el precio total no lo tenemos, eso se podrá conversar más adelante con el Ejecutivo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Sra. Presidente, más o menos le iba a preguntar también en precio total del terreno.

Yo comentándolo con Carresse medio informal también, me dice que el valor se va a estimar en unos sesenta y cinco mil dólares, no creo sinceramente y lamento por la gente que vive ahí y todo, yo sé que le queremos solucionar un problema, pero me parece que estamos hablando de demasiada plata para terrenos donde se inunda, que la Intendencia va a tener mil problemas.

Sabemos que esos problemas después radican en la Intendencia, cuando llueve y se inunda, vamos a tener muchos problemas y me parece que es demasiada plata. ¿Un dólar es que estamos hablando? Me parece que son pésimos negociantes si de siete bajamos a seis y pensamos que es un buen negocio.

Yo pienso que el tema de la plata se tiene que manejar mejor, me parece que sesenta y cinco mil dólares pagar ahí por los terrenos es demasiada plata. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Pensaba que no intervenía más pero voy a hacer una aclaración. Primero, son unos nueve mil metros cuadrados, a seis dólares son cincuenta y cuatro mil dólares más o menos, hay un descuento que se va a pagar, en verdad se tiene una deuda que se le va a pagar a la Intendencia que son unos cinco o seis mil dólares más, así que ahí ya bajaría a cuarenta y nueve, cincuenta mil dólares.

Después, no somos negociantes sino que simplemente, no nos corresponde a nosotros negociar, simplemente vino la iniciativa de la Intendencia, nosotros consideramos que hasta seis dólares es un precio que se podría pagar ya que por allí cerca se pagó diez dólares y doce y más también. Entonces en vista de todo eso nosotros consideramos que hasta seis dólares era un precio propicio para pagar.

Los negociantes, que tampoco son tales, esos parten del Ejecutivo, nosotros lo que habilitamos es hasta seis dólares para pagar. Y bueno, no recuerdo alguna otra consulta.

Después el precio lo sacamos por el metraje aproximado, porque eso es otro tema también, no nos llegó el área exacta sino que nos llegaron los planos y bueno, por medio de alguna pericia ahí pudimos sacar más o menos el metraje y ahí estamos calculando.

Y el dólar que se ahorra en nueve mil metros son nueve mil dólares, yo pienso que es un muy buen ahorro. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Primero me parece, con el mayor de los respetos Luis Carresse, si a nosotros nos llega una información tiene que ser una información completa.

No sabemos ni siquiera los metrajes, no se habla de dinero, ni siquiera –por lo que veo- acá hay alguna firma de algún Agrimensor que certifique eso.

Y acá no se trata, obviamente nosotros estamos sentados acá desde el año 2010 y nosotros - escuché a algún Edil hablar sobre el tema- evidentemente estamos todos sentados acá por un tema, tratar de solucionarle a la gente los problemas que tiene, si no cada uno se iría para su casa evidentemente.

Pero no se trata de eso, eso ya está sino de primero y una de las funciones que nosotros tenemos es optimizar los recursos en este caso que se nos han asignado en este sentido, sobre esto que estamos hablando.

Por otro lado tampoco tenemos que ser negociantes, cualquiera de los compañeros Ediles acá podrán tener la mejor voluntad del mundo y me consta que la tienen cualquiera de ellos, no solamente por lo que han hecho acá en la Junta Departamental sino como personas, pero a nosotros nos tienen que traer por lo menos cosas más claras.

Yo me fui hace tres meses, vengo y está exactamente lo mismo, a mí lo que me llega son números de padrones, nada más y por lo que tengo entendido, lo acaba de decir el Sr. Edil

Carresse tuvo que ir a andar investigando. No muchachos, siempre seguimos en las mismas, exactamente en lo mismo.

El Municipio, el Ejecutivo tiene que traer todo, absolutamente todo, cuántos metros son, qué plata se va a pagar. Me pregunto, después que nosotros le demos al Municipio lo que nos está pidiendo, el después, el después ¿cuál va a ser? ¿qué obras van a volcar? Después tendremos que nosotros estar, cada uno de nosotros tratando de ir atrás, corriendo atrás del tren para ver, a ver qué es lo que le van a brindar.

Por lo que veo no tiene saneamiento por lo tanto el precio ya es otro y si lo comparo con los valores que hay en la actualidad y que hay por los alrededores, de lo que yo pude ver de lo que eran los terrenos, también las cifras son menores.

Entonces me parece que lo concreto acá, es que todas las obras, primero que se haga un estudio humanístico correcto, por lo menos que tenga algo de veracidad, que nos traigan papeles, que sería lo coherente en este tipo de cosas. Y después que se diga por intermedio del Ejecutivo, que nos digan no a mí, que le digan a la Comisión que se trató, cuáles son las obras, pero no las obras que van, las obras con números y los gastos y dónde se van a hacer, si en una esquina tal va a ir un foco, bueno que en esa esquina va a ir tal foco con tal numeración.

Porque sería lo coherente, que nos digan después cada cosa que se va a hacer y que las diga por escrito, lo mismo que dijo el señor este que está haciendo el ¿cómo es que se llama? ¿Arrospide? Balparda, está.

Bueno, si él dice que va a poner esa plata o que va a donar esa plata o a rechazar esa plata, bueno, que la ponga por escrito, no sé si se puso por escrito, porque acá lo primero, todas las cosas para que realmente tengan validez están por escrito, no por palabra, por escrito y por escrito también, lo vuelvo a repetir, que la Intendencia diga dónde va a poner un foco, si se va a querer hacer cargo del saneamiento, todo en un análisis, si hay gente que lo puede hacer ahí, perfectamente lo pueden decir y que nos diga a la Junta, después que nosotros le votemos esto, todo, con lo que se va a ahorrar aparentemente, que nos diga qué es lo que va a hacer: desde el cordón cuneta, hasta el saneamiento, hasta el último foco que ponga en el apunte. Nada más, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – La Comisión de Presupuesto que es donde están representadas las tres bancadas hizo lo que tenía que hacer.

En primer lugar están las firmas del Sr. Agrimensor, hay un expediente que se puede consultar y están todos los datos; lo que estamos planteando es que ese expediente vuelva a la Intendencia para que el precio que solicita se pueda bajar.

Y nosotros hicimos el trabajo con tanta seriedad que en el momento en que este Edil se entera de algunas situaciones irregulares, en vez de aprovechar la oportunidad para hacer un circo político, fue a invitar a Ediles de todas las bancadas para ir las tres bancadas juntas a observar la situación en el campo, donde se estaba produciendo.

Y hemos acordado tratar este tema con la seriedad y la discreción que se merece, esta Junta debería evitar cualquier tipo de circo e investigar con total seriedad la situación que tiene.

Por eso hemos tomado las medidas que hemos tomado en acuerdo total desde la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental y además simultáneamente hemos solicitado que se investigue con las garantías del caso.

Esa solicitud la íbamos a firmar un Edil de cada bancada, que fuimos los tres que observamos la situación en este barrio, luego acordamos que el Edil Carresse no firmara la solicitud por una razón. Nosotros solicitamos una investigación, hay que formar una Comisión Preinvestigadora y hay que formar una Comisión Investigadora, el Partido Colorado tiene dos Ediles, si firma la solicitud no puede integrar las comisiones y por lo tanto el Partido Colorado no iba a poder estar trabajando en esas comisiones si es que esta Junta decide que hay mérito para que se forme. Yo insto al Cuerpo a que este tema se tome con la seriedad que corresponde.

Y en última instancia, si estamos pensando en la solución para los vecinos, que seamos lo más rápidos posible en sacar esta resolución, volver a la Intendencia Departamental y todos los Sres. Ediles tienen toda la posibilidad de observar el expediente donde están todos los números, donde están todas las firmas que corresponde.

Simplemente que esta Comisión entendió que debería observar algunas cosas más y nos encontramos con situaciones que nos pareció que ameritaban solicitar una bajada de precios del terreno.

Es cierto que nosotros no somos los que tenemos que negociar, pero sí es cierto que nosotros pudimos explorar desde la Comisión la posibilidad de que la parte vendedora tuviera la disposición a bajar el precio.

Simplemente eso y eso es lo que le vamos a decir a la Intendencia Departamental, probablemente la Intendencia Departamental que tiene profesionales que se encargan de este tema puedan obtener un precio muy inferior a ese y por lo tanto todos estaremos en una situación de que aquí se ha logrado un ahorro.

Pero en última instancia lo que es bueno, la noticia que es buena es que el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental acuerdan una solución para treinta y dos familias, para regularizar la situación de treinta y dos familias que están viviendo en una situación no del todo regular y que va a permitir avanzar seguramente hacia la calidad de vida de estas personas. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Habiendo recibido las explicaciones que para mi entender son de recibo de la Comisión de Presupuesto, pido que se dé por suficientemente debatido el tema y no se siga, porque si entramos en un debate creo que tenemos muchísimas cosas para debatir, y como co-responsabilidad, haciéndole caso a nuestro integrante en la Comisión de Presupuesto lo hemos manejado con el perfil que consideramos necesario, por eso pedimos que se ponga como moción de orden que sea votado el tema.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Eduardo Yocco de que se dé el punto por suficientemente debatido y se pase a votar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo en votación nominal el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja vuelva al Ejecutivo Departamental con la sugerencia de acordar un precio inferior por metro cuadrado de hasta U\$S 6

y además el cobro por deuda de Contribución Inmobiliaria de \$ 45.026,76 en el Padrón N° 14.296 y de \$ 67.607,55 en el Padrón N° 14.297.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Margarita Gelós, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Rosa Lía Melgar, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villete, Lidia Araújo, Eduardo Yocco.

Son 24 votos por la Afirmativa.

LO HACE POR LA NEGATIVA EL SR. EDIL: Sergio Urreta.

Es 1 voto por la Negativa.

SE PROCLAMA: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Se dicta Resolución N° 63/2012.

RESOLUCION N° 63/2012.

Visto: el informe realizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto referido a solicitud de autorización de la Intendencia Departamental para compra de los Padrones 14296 y 14297 localidad catastral Minas.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Vuelva a la Intendencia Departamental con la sugerencia de acordar un precio inferior por metro cuadrado de hasta U\$S 6 y además el cobro por deuda de Contribución Inmobiliaria de \$ 45.026,76 en el Padrón N° 14.296 y de \$ 67.607,55 en el Padrón N° 14.297.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión Extraordinaria del día de la fecha.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:03'

\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*

\*\*\* \*\*\*

\*\*\*